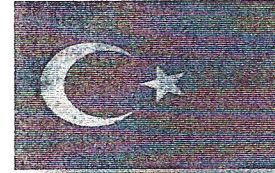




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**ACTA CONSTITUTIVA DEL
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – TURQUÍA DE LA
LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Turquía han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

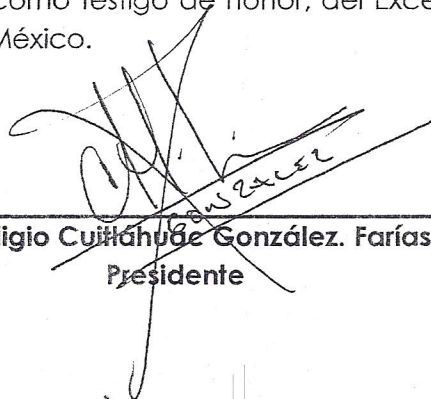
Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su Parlamento se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Turquía contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Sr. Ali Ahmet Acet Embajador de Turquía en México.



Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías
Presidente



Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Vicepresidenta

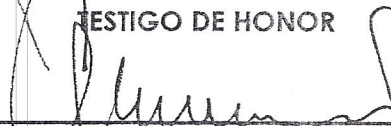
Dip. Carol Antonio Altamirano
Integrante

Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo
Integrante

Dip. Judith Magdalena Guerrero López
Integrante

Dip. Pedro Gómez Gómez
Integrante

TESTIGO DE HONOR



Excmo. Sr. Ali Ahmet Acet
Embajador de Turquía en México.